

Redacción
Administración
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.
Apartado, 486

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Sábado 22 Noviembre 1913

Núm. 2.648

Necesitamos escuadra

La revolución mejicana lleva tres años de existencia y cada vez parece más alejado su término.

Ocurre una cosa semejante entre los Estados Unidos y la revolución de Méjico, a la que ocurría en 1898 con la rebelión cubana.

El Tío Sam auxilió a todos los rebeldes mejicanos con los inmensos recursos de que dispone, y por otra parte presiona para que acabe un estado de cosas que no sería cual es, si ellos mismos no lo fomentaran.

Sistema infalible para apoderarse de lo ajeno, pretextando que no pueden ni deben consentir la anomalía en territorios de sus inmediaciones.

Cuando está aniquilado un país, no es difícil apoderarse de él. Si los Estados Unidos no han de pensar en adueñarse de Méjico materialmente, se adueñarán de él de un modo indirecto.

En Méjico hay una colonia española numerosísima y grandes capitales de españoles invertidos en empresas mercantiles y otras varias.

España está en el caso de defender estos sagrados intereses y a los miles de hijos suyos que trabajan en aquella república.

El Presidente del Consejo Sr. Dato, al ser interrogado acerca del envío de un barco español a las aguas mejicanas, ha contestado que el Gobierno no se ha ocupado de ello y que eso habrá que hacerlo en todo caso porque lo acuerden las naciones.

Ninguna nación tiene los intereses y los derechos que la nuestra en Méjico y esta es otra ocasión en que sentimos la falta de un poder naval en relación con la importancia de España.

Si tuviéramos una fuerte escuadra con la que pudiéramos imponer respeto, nuestro papel en América no se reduciría a no debía reducirse al envío de un barco que nos representara, sino de una división naval lo menos de tres ó cuatro acorazados y otros tantos cruceros, con el contingente de buques de menor porte que correspondiera, y con la presencia de ese poder, acompañado, como lo sería sin duda, por buques argentinos y chilenos (éstos en el Pacífico) y otros de las naciones ibero americanas que dispusieran de ellos, la fuerza yanqui quedaría muy compenetrada y tendría que limitar su acción a lo que conviniera a Méjico y no a su conveniencia propia.

España, así, velaría por los estados filiales suyos y contribuiría a perpetuar su no igualada obra de constituir veinte naciones, que una sola, la de origen sajón se afana por destruir y absorber.

Nosotros, con una escuadra poderosa, animaríamos a las naciones latinas de América a unirse y a defenderse del peligro yanqui que las amenaza y las acecha de continuo.

Como no tenemos barcos, hemos de limitarnos a lamentaciones, porque nos encontramos impotentes para realizar la misión que nos corresponde.

Pues nuestros derechos, como nación creadora de aquellas otras naciones, son muy otros que los que pueden ostentar las demás potencias de Europa.

Nuestra acción indicada era, sencillamente, acudir a librar del peligro, en calidad de madre, a una hija, llamando a la vez a las demás hacia la defensa de la hermana en riesgo de perder su personalidad, con lo cual se defendían a sí mismas.

El caso presente debe servir de estímulo para que la construcción de barcos de guerra se acelere y podamos salir airoso en otras ocasiones en que nos sea necesario.

Vean los enemigos de que se gaste dinero en barcos, como no sólo sirven éstos para luchar con formidables escuadras, sino que su utilidad es irrefragable, aunque no se posean tantos como Inglaterra.

Cada una debe tener lo que racionalmente convengan a su importancia como nación.

Reciente está el ejemplo de Grecia y Turquía.

Si la primera no hubiera tenido los buques de guerra que tiene, ó la segunda no hubiese poseído los que debía, la cuestión de los balcanes tal vez se habría resuelto de modo distinto.

Una nación sin barcos está a merced de otra cualquiera que los tenga.
Seamos alguna vez previsores

NUESTROS REYES EN PARÍS

Cacería en honor del Rey.

PARÍS, 21.—En el castillo de Gretz se ha organizado por su dueño el multimillonario barón de Rotschild una fiesta cinegética en honor de S. M. el Rey de España.

A las diez de la mañana, el Rey y su séquito penetró en el castillo.

El barón y la baronesa Edmundo de Rotschild, rodeados de su familia, recibieron a D. Alfonso al apesarse del automóvil, a las nueve y cuarenta y cinco.

El desayuno fué servido inmediatamente.

Los invitados eran el duque de Montellano, el marqués de Villavieja, el príncipe de Bayan, el conde Juan de la Rochefoucault, el conde Juan de Castellane, el conde Hulez y los barones Eduardo y Mauricio de Rotschild, hijos del anfitrión.

S. M. el Rey marchará a Viena en cuanto acabe la cacería.

La cacería organizada en honor de su Majestad el Rey de España comenzó a las once y quince, favorecida por un tiempo esplendoroso.

El Rey mostró una vez más sus admirables condiciones de tirador, asombrando a cuantos se hallaban cazando con él.

Cobró más de 700 faisanes.

Terminada la fiesta cinegética volvió el monarca al palacio de Gretz, donde se sirvió el almuerzo.

A las cinco emprendió el regreso a París, en automóvil, con el marqués de Viana.

S. M. el Rey a Viena.

PARÍS, 22.—Ayer tarde salió en el expreso para Viena S. M. el Rey.

D. Alfonso, acompañado del Sr. Quiñones de León, del marqués de Viana y del conde del Grove, fué despedido en la estación por el general Beaudemoulin, en representación de M. Poincaré; M. Pichón, los prefectos del Sena y de Policia, los embajadores de Austria y España en París y de Francia en Madrid, y el alto personal de la Compañía del ferrocarril.

Los honores fueron rendidos por la Guardia republicana.

El soberano conversó, con su acostumbrada amabilidad, con las personalidades presentes, y encargó al general Beaudemoulin transmitiera al presidente de la República el sentimiento que tenía de abandonar París.

Al arrancar el tren, los miembros de la colonia española y el numeroso público allí congregado aclamaron entusiastamente al soberano.

La salud de la Reina.

PARÍS, 22.—La Reina se encuentra muy mejorada de su afeción gripal, y marchará a Londres tan pronto como la autoricen los médicos para hacerlo. En Londres aguardará a D. Alfonso para regresar juntos a España.

Ejércitos y Armadas extranjeras

Cruceiro italiano encallado.

En el estrecho de Mesina ha encallado el cruceiro «San Jorge», de la Marina italiana.

Iban a bordo el almirante Bagni y el jefe del Estado Mayor.

Es la segunda vez que le ocurre al «San Jorge» un accidente de esa naturaleza.

El presupuesto de guerra en Prusia.

El presupuesto prusiano de guerra para 1914 ha sido aumentado en 84 millones de marcos.

De ellos, cuatro se destinan a la adquisición de un buen campo de maniobras, y los restantes a gastos fijos de Infantería, Ingenieros y Sanidad militar.

Alemanes y franceses.

El director de L'Autrité, M. Pablo de Cassagnac, ha desafiado al teniente alemán que, según se ha dicho estos días en la Prensa, insultó hace poco a la bandera francesa.

Accidente ferroviario en Sevilla

El rápido choca con unos vagones.

Varios heridos.

SEVILLA, 21.—Al llegar anoche el tren rápido de Madrid a la estación del Empalme, chocó con cuatro vagones que estaban en la vía.

La causa del accidente fué el haber dado mal la entrada en agujas al convoy.

El maquinista frenó con rapidez, y evitó que el suceso tuviera más terribles consecuencias.

La locomotora saltó de los rieles, empotrándose en el suelo; el furgón de cola se partió y todos los coches sufrieron una tremenda sacudida.

De los viajeros se apoderó gran pánico, y algunos de ellos saltaron por las ventanillas. Resultaron heridos la esposa del escribano de Sevilla Sr. Verger, su hija, Doña Adela Guidillo, y D. Antonio Verger.

Hay otras personas lesionadas levemente.

Nuestra acción en Africa

El Rey a los aviadores.

El Rey ha dirigido el siguiente telegrama al general Marina:

«Ruego a V. E. que comunique a los oficiales aviadores heridos, que han sido promovidos al grado superior, que yo les felicito por su brillante comportamiento, así como por el valor y la sangre fría que han demostrado. Déles un abrazo en mi nombre y lleve mi felicitación a la orden del día de los Ejércitos de mar y tierra. Os saluda afectuosamente, Alfonso.»

DESDE TETUAN

Autorización a los soldados.

TETUAN, 22.—El alto comisario ha autorizado a los jefes de Cuerpos para que diariamente concedan algunos permisos a los soldados para asistir a las funciones de cine teatro grafo; en total podrán venir a la plaza diariamente doscientos soldados.

Esta disposición ha causado excelente impresión en los valientes soldados de nuestro Ejército de operaciones, que agradecen la paternal solicitud del general Marina.

Otras noticias.

TETUAN, 22.—Los oficiales aviadores heridos mejoran notablemente, aunque sigue la gravedad.

Ha marchado a Ceuta para regresar a Madrid el coronel de Estado Mayor Sr. Barrera terminada la comisión del servicio que le trajo a esta plaza; también ha marchado el delegado de Fomento.

Los rebeldes continúan «paqueando» frente a las posiciones avanzadas.

DESDE MELLILLA

Dos soldados de Tarifa, muertos.

MELLILLA, 22.—Ayer salieron de San Juan de las Minas una pareja de soldados de Cazadores de Tarifa, escoltando a un acemilero que conducía viveres a la posición de Uixan.

Ya cerca de la posición fueron tiroteados por un grupo de bandoleros que se hallaban apostados entre la maleza.

Los soldados se defendieron, cruzándose entre éstos y los moros un nutrido tiroteo. Los dos soldados, cuyos nombres son Manuel Habita Abrenda y Fernando Velasco Burgos, fueron muertos por las balas de los bandidos.

El acemilero se puso en fuga, abandonando el mulo, y pudo salvarse.

El teniente de cazadores de Tarifa D. Sigfredo Sáinz y ocho soldados salieron de la posición y pudieron recuperar el mulo y la carga y recoger los cadáveres de los soldados, a los cuales se dió sepultura en el cementerio del Uixan.

En persecución de los bandoleros salió una patrulla de policía; créese que aquéllos pertenecen a la Kabila de Banifur.

OTRAS NOTICIAS

MELLILLA, 22.—Dicen de Alhucemas que en aquella plaza y en el Peñón, continúa la tranquilidad.

A las doce de la noche fondó el vapor «Santiago» en Peñón de Vélez de la Gomera, sin que los moros le hostilizaran, desembarcando el teniente coronel D. Alfonso Alcaina, comandante militar de aquellas islas, que se hallaba con licencia en la Península.

Un grupo de malhechores pretendió robar el ganado de la casa del prestigioso kaid Ben Chellad.

Las fuerzas de la posición del monte Arruit, protegidas por el fuego de cañón, persiguieron a los ladrones, haciéndoles un muerto y cogiéndoles tres caballos, más el ganado que trababan de robar.

Nuestras fuerzas no tuvieron ninguna baja.

Movimiento de tropas.

CADIZ, 22.—Destinados a Larache han llegado a esta plaza 45 artilleros al mando de un teniente.

—Procedente de Melilla llegó «El Laya».

TELEGRAMAS OFICIALES

Bandoleros sorprendidos

MELLILLA, 12 (a las 24'45). Comandante general al ministro de la Guerra:

«Esta tarde intentó grupos de unos veinte bandoleros montados robar ganados de Caid Ben Chelad y de los Beni-Banifur, que se encontraban entre Arruit y Buxdar y cerca límite territorio ocupado. Policía segunda línea, protegida por Artillería Buxdar y por batallón Talavera que maniobraba al pie posición Arruit, salió en persecución ladrones recuperando ganados y recogiendo un muerto y tres caballos que dejaron sobre el campo; aparte hecho apuntado, en este país muy frecuente, no ocurre novedad resto territorio.»

Tiroteo en dos posiciones

CEUTA, 21 (23,30 noche). Comandante general al ministro de la Guerra:

«Madrugada anterior se tiroteó campamen-

to del Ayar y a las diecinueve también Cudia Federico; ambos sin novedad.

Las bajas enemigas en combate anteayer.

LARACHE, 22 (a las 3,50). Teniente coronel segundo jefe Estado Mayor al ministro de la Guerra.

Comandante general me ordena desde Alcázar, partícipe a V. E. que de informaciones adquiridas por guarnición fuerza Tabor del puerto de Yedid de la Garbia, resulta comprobado, que en fuego sostenido por emboscada, dispuesto contra secuestrados Raisuli, en el ataque nocturno de anteayer Aontar y Halia, enemigo retiró 13 muertos y 30 heridos y abandonó otros dos muertos en camino monte.

El coronel Vives a Arcila.

LARACHE, 22 (a las 3,50). Comandante general a ministro Guerra. Al amanecer de hoy zarpará para Arcila, contratorpedero «Osado» que conduce coronel de Ingenieros Vives. Sin más novedad.

La huelga de Río Tinto

Vuelta a la normalidad.

HUELVA, 21.—El día ha sido tranquilo no habiéndose registrado coacciones ni tumultos. La primitiva Comisión de huelga ha publicado una hoja recomendando la vuelta al trabajo para no malograr el triunfo alcanzado sobre la compañía con las bases de Nerva.

La mayoría de los obreros han recibido muy bien la hoja; algunos sindicalistas, sin embargo, hacían alarde de rechazarla rompiéndola.

Los descontentos pretenden que el pacto establecido con la Compañía empiece a regir íntegro inmediatamente y no en 1.º de Enero algunas de las bases según se convino.

Esto lo pide una minoría; pero el buen sentido va imponiéndose y los agitadores pierden partidarios por momentos.

Así ocurrió con el personal de tracción de Río Tinto que ayer secundaba a los sindicalistas y que hoy acudió en su totalidad al trabajo.

La opinión general es que el lunes terminará definitivamente el conflicto y que en las minas y en los trabajos auxiliares se volverá a la normalidad.

Noticias oficiales.

El gobernador de Huelva transmite buenas impresiones. Dice que poco a poco renace la tranquilidad, y que se esperaba hoy quedara normalizado el trabajo en Río Tinto.

Agitación estudiantil

Noticias oficiales.

Los desórdenes ocurridos el jueves en Barcelona se reprodujeron ayer, aunque en menores proporciones, en la capital de Cataluña, y repercutieron en Madrid, Valencia, Zaragoza y otras poblaciones.

El presidente del Consejo conferenció a primera hora de la mañana, por teléfono, con el ministro de la Gobernación para manifestarse de las últimas noticias recibidas de Barcelona.

Tanto el Sr. Dato como los Sres. Sánchez Guerra y Bargamín negaron que los sucesos hubieran tenido la gravedad que por algunos se les ha atribuido.

El ministro de Instrucción pública, además de ordenar que el rector de la Universidad de Barcelona instruya expediente para depurar las debidas responsabilidades, ha dado instrucciones a los restantes rectores a fin de que estén prevenidos.

La protesta de los estudiantes de Barcelona obedeció a impulsos generosos, que después ha pretendido bastardearse por quienes están atentos a toda ocasión de alboroto y escándalo.

Tiene el Gobierno pruebas de que en los desórdenes tuvieron participación activa y directa sindicalistas, radicales y anarquistas, elementos que quieren extender a otras capitales el motín y el disturbio.

El gobernador de Barcelona, Sr. Andrade, tan pronto como llegó a aquella capital, conferenció por teléfono con el Sr. Sánchez Guerra participándole que la tranquilidad es completa.

El Gobierno, dijo el Sr. Sánchez Guerra, acaba de dar una prueba de su benevolencia con el indulto del estudiante Sr. Sarabia, y sería muy de lamentar que por exaltaciones de la juventud se quebrantara la normalidad.

Nada entre dos platos.

Aunque la agitación se extendió a provincias, puede asegurarse que la cosa no tiene importancia; no vale la pena llenar columnas con telegramas de provincias, donde se da cuenta de la actitud de los estudiantes; hay asuntos más importantes de que preocuparse; a este revelo podría aplicarse la frase de don Antonio: «esto es una tempestad en un vaso de agua.»

La recluta en los Estados Unidos

El imperialismo que desde hace veinte años se ha ido desarrollando en los Estados Unidos de la América del Norte, es incompatible con el sistema de reclutamiento voluntario de sus tropas, puesto que este ha de dar siempre escasos contingentes en relación con las necesidades de aquél.

Pueden construir muchos barcos; pero, ¿y marinería? Pueden organizar cuerpos de Ejército; pero ¿y soldados?

Durante mucho tiempo los Estados Unidos han podido enorgullecerse, con razón, de mantener su rango de gran potencia con un Ejército permanente y una Marina de guerra de un efectivo escaso servido por voluntarios.

Cierto es que tenían tropas de segunda línea, más estas, eran asimismo voluntarias. Una vez tuvieron que recurrir a una especie de quinta por la larga duración de la guerra de sucesión en 1832-1865.

Desde cierto punto de vista, era ésta una situación económica que podía hacer sentir envidias.

Nadie pretenderá que varios años de estancia en el cuartel y los sacrificios pecuniarios que lleva consigo el mantenimiento de un gran ejército permanente, constituyen una suerte para las naciones.

Sin embargo, con el desarrollo de la política imperialista y de las ideas de colonización, las instituciones militares americanas sufrieron poco a poco una transformación.

La flota, casi nula todavía en 1835, es actualmente una de las más importantes del mundo.

En cuanto al ejército de tierra, se discutió desde hace quince años la indiferencia del Congreso para asegurar la defensa nacional.

El efectivo de las tropas permanentes no permite al ejército regular más que ser fuerzas de primera línea.

Se concibe fácilmente que todos los esfuerzos del Estado Mayor general y de los ministros de la Guerra hayan tendido a aumentar la eficacia de las tropas territoriales.

Pero en lo que concierne a las milicias, estos esfuerzos chocan con los textos legislativos que protegen los derechos de los respectivos Estados que limitan el poder federal.

El nuevo ministro de la Guerra, M. Garrison, más que ninguno de sus predecesores, se da perfecta cuenta de la situación y no temerá declarar que las milicias actuales deben ser puestas al servicio federal ó desaparecer, diciendo también que ha llegado el momento de elegir entre la nación armada y un ejército permanente análogo en efectivo a los de las potencias europeas.

La «nación armada» es la milicia de servicio «obligatorio».

Así es como la Prensa ha traducido el lenguaje del ministro, diciendo los órganos pacifistas que: «Si las cosas han llegado a este punto, que se aumenten las fuerzas regulares.» ¿Qué importa el gasto? «Todo antes que el servicio personal obligatorio.»

La idea se ha abierto camino; pero en el público y en ciertos centros en forma inesperada. Hace ya varios años que el general Miles, ex comandante en jefe de las tropas de los Estados Unidos, emitió públicamente su opinión de que el mayor defecto de la educación de los jóvenes es que no se desarrollan en ellos ciertas calidades esenciales, tales como la disciplina, el orden, la limpieza, la corrección en sus modales y la aptitud física. Según él, ya desde este punto de vista el paso obligatorio de la juventud bajo las banderas tendría para la nación resultados de un valor inapreciable.

Gran número de americanos tienen ocasión de estudiar desde cerca las instituciones europeas; muchos de los que pueden permanecer tiempo en el antiguo Continente, vuelven muy impresionados del grado de educación adquirida por los europeos a su paso por los cuarteles.

Evidentemente, sería moneter algún tiempo para que el servicio obligatorio entrara en las costumbres de esta nación. No podría acaso tener una duración comparable a la que tienen en Francia ó en Alemania; aún se podría creer que en un cuarto de siglo se impondrá el Gobierno federal a los Estados, y estos harán una recluta de milicias proporcional a su población, destinada a recibir una instrucción militar parecida a la que reciben las milicias suizas.

Como improbable que los voluntarios basten, los Estados tendrán que acudir a las quintas.

CONFLICTO INTERNACIONAL

Los Estados Unidos y Méjico

Lo que dice Huerta en el mensaje.—Wilson.—El Congreso.

MEJICO, 21.—En su mensaje Huerta dice que disolvió el Parlamento anterior porque tuvo grandes razones.

Los diputados combatían al presidente y ponían trabas a la acción de los Tribunales de justicia.

Recuerda la frase de Napoleón de que no es

un delito faltar a las leyes cuando se trata de la salvación de la patria. Declara que asume todas las responsabilidades, y que no se arrepiente de nada. Termina diciendo que el mundo civilizado tiene puesta su atención en el nuevo Congreso nacional de Méjico. WASHINGTON, 21.— Sigue Wilson sin ordenar que empiecen las hostilidades. Tiene la seguridad completa de que Huerta va a dimitir apenas el Congreso apruebe su conducta. MEJICO.— Continúa la situación en el estado que reflejaban las últimas noticias. El general Huerta dice que le consta que el Congreso le prestará su apoyo más decidido.

dos por los soldados y varios agentes de policía; pero al caer moribundo el «Patito», los detenidos, aprovechando la sorpresa que la sangrienta escena produjo, lograron fugarse. El «Patito» era de Sevilla. Pertenece a una familia honrada Cayó soldado y desertó del Ejército, empezando entonces a realizar fechorías. Prometió a su familia que él jamás las deshonraría, porque antes de ir a la cárcel se mataría. Aquí termina la película emocionante que es hoy la comidilla de Sevilla. Y aquí termina el relato, que tiene su moraleja, quien mal anda mal acaba.

moctones a quienes quería y cuyos uniformes admiraba, soñando con el día que cumpliría la edad para ser corneta, se van a la guerra... Se piensa devolverle a la Corte; y otra vez volverá el gófillo a rondar por «su Casa-cuartel», en busca de otros soldados, buenos, compasivos, que con sus menzugas y su rancho, le ayuden a ir tirando de esta picara vida... Carlos Gadox. Cádiz, 19-11-1913.

ECOS POLITICOS

Término de una huelga. Según informes oficiales se ha solucionado en Reus la huelga de jardineros. Una conferencia. El Sr. González Besada visitó ayer en su domicilio al jefe del Gobierno, con quien celebró larga conferencia. El Sr. Dato ha ocultado lo que en ella trataron. Nombramiento de alcaldes. Han sido nombrados los siguientes alcaldes: Cariñena, D. Tadeo Perigero Huelva, D. Nicolás Vázquez. Avila, D. Octavio Sánchez. Boltañan, D. Tomás Aguado. Riazar, D. Pedro Arráiz. Coria, D. Rufino Gutiérrez. Caspe, D. José Giner. Marchena, D. José Ternero. Los conservadores. Esta noche continuará la junta general de la Juventud conservadora que fué suspendida en la madrugada del día 16. La Comisión de conservadores de Zaragoza que se encuentra en Madrid celebró ayer una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación. Según parece, no tardará en restablecerse la unidad del partido conservador zaragozano. Acuerdo de los republicanos. El directorio de Unión republicana ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo: «Declarar que está conforme completamente con los acuerdos últimos de la Asamblea municipal de Madrid, relativos a la unificación de todas las fuerzas republicanas; acuerdo que, por otra parte, ha tratado el Directorio de llevar a la práctica en varias ocasiones dirigiéndose a los organismos superiores de los demás partidos, a los que ha invitado a la referida unificación bajo las únicas bases de un programa mínimo común, una sola organización y una dirección política pluripersonal.»

María Luisa á Alcalá

Ayer fué trasladada al penal de Alcalá para extinguir la condena impuesta por los Tribunales, la procesada María Luisa Sánchez, que iba custodiada por una pareja de la Guardia civil. Algunos curiosos al notar la presencia de María Luisa se agolparon junto al vagón y cambiaron con ella algunas palabras. Con gran cinismo respondió la procesada a varias preguntas del público. —Ya ves—contestó a uno de los que le preguntaron—yo allí pienso estar como las «propias». Ahora que, claro, para pasarlo así hay que dar mucha «coba», y eso es lo que yo me propongo hacer. Se hicieron numerosas fotografías.

La odisea de un gófillo.

QUIERE IR A LARACHE CON LOS SOLDADOS

Al ir a embarcar en Cádiz para marchar a Larache la compañía de Intendencia de guarnición en esa corte, un niño representando diez años de edad, y vistiendo una guerrera de rayadillo que le llegaba a las rodillas y una gorra de cuartel, trató de embarcar furtivamente. Al impedirse rompió a llorar amargamente: los soldados se despidían de él, dándole cariñosas palmaditas, y alguno sacado de su morral un panecillo y otras unas monedas de cobre de sus pobres bolsillos. El chico inspiraba lástima: unos pantalones grandes con dobleces y unos zapatos de munición rotos, completaban su indumentaria. Al arrancar el barco, el gófillo lloraba con desconsuelo y gritaba ¡adiós! a los soldados, agitando la gorriilla cuartelera. Intrigados, le interrogamos y nos dijo que no tenía padres, ni familia alguna. Se llama Antonio Carrion Barceló, de diez años, natural de Alicante, pero siempre ha vivido en Madrid. Desde muy pequeño—siguió refiriéndonos—falta de recursos, y abandonado, concurrió al cuartel de los Docks, en Madrid, y allí recibió durante varios años la manutención que le era precisa, procedente del rancho de la tropa de Intendencia militar que en el referido cuartel tiene alojamiento. Al partir para Cádiz la compañía, los soldados, sus protectores, le invitaron para seguir la suerte que ellos corrieran en Larache, y el pequeño, decidido y agradecido a sus benefactores, vistiendo la ropa de que antes se hace referencia, que le fué facilitada, seguramente por algunos de los soldados sus amigos, realizó también el viaje a Cádiz. Fué descubierta, y como el señor capitán de la compañía no podía permitir semejante intrusión, dispuso la detención del niño. Fué conducido a la Inspección de Policía donde lloraba pidiendo que le condujeran de nuevo a Madrid. Es un gófillo muy simpático, cuya presencia atrae. Los que fueron sus amigos, los que un día y otro le guardaron rancho y menzugas, los

recoe usted el parturiento... ¡decía el doctor. —No te vayas Acedo, ¡no te veré más! so lozaba Mari Paz. Y el viejo, sin poder hablar, con la garganta anudada por el dolor, acariciaba con sus manazas temblorosas las sienes de su mujer. —¡Yaya, yaya, don Arcadio, lejos de aquí, nos estorba; con Ursula y Antonia tengo bastantes auxiliares; largo, largo de aquí! Y como el viejo no se movía, Ursula y Antonia, las dos viejas sirvientas, cogieron por los brazos al culpable y con malos modos le pusieron en la puerta de la habitación. —¡Demonio de hombre!—exclamó Ursula, con el odio pintado en los ojos,—¿qué quería? ¡todos iguales! ¡después que ellos tienen la culpa, son más cobardes y más inútiles en la hora!... ¡parece que van a parir ellos!... ¡Qué hombres! El viejo doctor sonría, en sus adentros pensaba en el estado de ánimo de las mujeres que asisten a otra en estos casos; todas miran a los hombres con furia, y les empujan y tratan como a trastos. Don Arcadio dió vueltas a toda la casa; después volvió a la puerta de la alcoba; primero, aplió el oído; pero a él no llegaban los sonidos; un martilleo interior, apagaba todos los demás ruidos. Luego entreabrió la puerta. No vio más que un lago rojizo; en el centro a Paz, pálida como una muerta. Escuchó al doctor que decía: ¡maldita hemorragia! ¡Demonio! ¡demonio!... No quiso ver más... con paso tardío marchó a su despacho y se sentó ante la mesa; para contener su dolor mordía un pañuelo.

portadores de vinos y el Circulo Mercantil, han tenido una reunión para acordar ejercer acción popular en la causa que se instruye con motivo del asesinato de José Lillo, ocurrido en Eliche. Seguramente se encargará de la representación el abogado D. Ramón Campo.

Movimiento de buques. GIRON, 21.— Ha salido el transatlántico «Bahía Blanca» para Buenos Aires, llevando cien pasajeros. Ha entrado el transatlántico «Cataluña» con pasajeros que en Cádiz transbordaron del «Infanta Isabel de Borbón». Ha llegado el cañonero «Marqués de Molins».

Cambó enfermo. BARCELONA, 21.— Se encuentra enfermo de gravedad el «leader» de los regionalistas D. Francisco Cambó. Han desfilado por su casa bastantes personalidades.

La Guardia civil en Río Tinto

Los huelguistas felicitan al director general, por el proceder de la Guardia civil. El director general de la Guardia civil ha recibido del Sindicato de Río Tinto, sección de huelga, el siguiente oficio: «Excmo. Sr.: Los abajo firmantes, en representación de la Comisión de huelga del Sindicato de Río Tinto, tienen el honor de comunicarle que hemos visto con satisfacción la ejemplar actitud, llevada a cabo por el Benemérito Cuerpo que vuecencia tan dignamente dirige y, especialmente del señor teniente coronel jefe de las fuerzas D. José Miralles, que con admirable celo supo velar por el orden en bien de los intereses generales, contribuyendo con sus acertadas disposiciones al feliz desarrollo y solución de este conflicto. Es cuanto tenemos el honor de hacer constar para la satisfacción de V. E., de los interesados y la nuestra.—Viva V. E. muchos años.—Minas de Río Tinto, a 18 de Noviembre de 1913.—Por la Comisión de huelga.—E. Egoaneoga.—Félix Lunar.—Martín Moreno.—Rafael Ramos.—Rubricado.»

Disposiciones oficiales

De interés general. Di-póngese que el Colegio de Guardias Jóvenes (sección de Madrid), pueda expedir certificados válidos para el ingreso en las Academias militares, sobre materias complementarias de la primera enseñanza, facultad análoga a la concedida a los colegios de María Cristina y Santiago en 23 de Septiembre de 1898. —Se dispone que las Comandancias de Intendencia y todas las unidades y centros que no pertenecen a Infantería, Caballería, Artillería ó Ingenieros, que son las que están comprendidas en la ley de 15 de Julio de 1912, se ajusten para la enseñanza y exámenes de clases y soldados a la legislación anterior a la fecha de dicha ley.

De Gobernación

A las doce y media de hoy recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, manifestándoles que las noticias recibidas de Barcelona acusaban completa tranquilidad, no habiendo vuelto los estudiantes a alterar el orden. Añadió que el teniente coronel de la Guardia civil y el rector de la Universidad, se habían dado un abrazo de reconciliación, terminando de este modo las asperezas existentes

entre la autoridad militar de Barcelona y el claustro de su Universidad. También manifestó el Sr. Sánchez Guerra que, según noticias oficiales trabajan ya la mayor parte de los huelguistas de Río Tinto, creyéndose que el lunes próximo reanudarán todos el trabajo. Toda la correspondencia a nuestro administrador, D. J. Martín Fuiz. Apartado número 436.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana. Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Recompensas. Se ha concedido la cruz del Mérito Militar con pasador de «Industria» al subintendente de primera D. Joaquín Boville. Vuelta activa. Se le concede al comandante de Artillería D. Valero Riera, que se hallaba en situación de supernumerario. Terrenos en Africa. Se ha concedido terreno en las Islas de Isabel II y del Rey en Chafarinas a la Sociedad Hispano-Africana de Crédito y Fomento. Matrimonio. Se concede real licencia para contraerlo al médico primero D. Rafael Criado. Prácticas. Se ha dispuesto que pase a continuar las prácticas a la comisión del plano militar de Batasnos, el capitán de Artillería, alumno de la Escuela Superior de Guerra D. Luis Orienzola. Destinos. Mañana publicará el «Diario Oficial» una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia y otra de Farmacéuticos segundos.

—Ha sido destinado en comisión a la Comandancia general de Ceuta, el teniente auditor de tercera D. Emilio de Uricur. —Al ministerio de la Guerra ha sido destinado el médico primero D. Isidro López Pavón. Alabarderos. Se destinado a la segunda compañía el segundo teniente cabo de Alabarderos D. Julián Neñote. Ascensos. Asciende al empleo inmediato el teniente coronel de Inválidos D. Urbano Orá. Brigadas y Sargentos. Se destina al regimiento Infantería de Ceriñola al brigada D. Carlos Cortés. —Se concede abono de tiempo para efectos de retiro al sargento de Infantería D. José Sáez Pizarro. —Se concede licencia para contraer matrimonio al sargento de Caballería D. Julio Navarro.

Los estudiantes

Reunión.—Discrepancia.—Salida de San Carlos.—Carga.—Comisión a Gobernación.—Para esta tarde. Esta mañana se reunieron en San Carlos los estudiantes para acordar lo que hablan de hacer, siendo opuestas las opiniones. En vista de que había sido desautorizada la manifestación proyectada y autorizada anteriormente, decide en aplazarla hasta tanto que una comisión hablara con el ministro de la Gobernación y presentarle una solicitud. Al salir los estudiantes reunidos, fuerzas de seguridad que por allí estaban, trataron de disolverlos, pero como fueran insuficientes, llegaron algunos números de caballería, que con los caballos al galope, diseminaron a los escolares, originándose con esto carreras y grandes tumultos, seales de tranvías para ir a la Puerta del Sol, donde a voces decían que irían todos. Después de grandes apuros para pasar, pues no les dejaban ir sino hacia el Prado, lograron reunirse buen número ante el ministerio de la Gobernación: la comisión penetró en dicho edificio para hablar al ministro. En su lugar les recibió el subsecretario; pues el primero no podía y les dijo que en Barcelona estaba todo tranquilo, y en cuanto a la solicitud presentada por la comisión en contra del parecer del decano de la Facultad de Medicina, doctor Criado y Aguilar—quedaron en que esta tarde, a las cinco, volverían para contestarles, poniendo los acuerdos que se tomen en la Universidad y otros centros. La solicitud presentada es la siguiente: «Los escolares de todas las Facultades de Madrid, y en su representación, los firmantes, a V. E. con el debido respeto exponen: Que juzgando contradictorio con la civilización de estos días el proceder de las autoridades de Barcelona con los excesos de la misma, y sabedores de que el atropello partió de la fuerza armada obligando a los escolares a repeler la agresión con los medios que hallan a su alcance, elevan a V. E. su más enérgica protesta fundamentándola con los hechos siguientes: Abuso de fuerzas en las calles de Barcelona. La intromisión de ésta en los claustros universitarios. El ultraje al rector y a los escolares. Lo que comunicamos a V. E. para que en reparación a las ofensas que se les ha causado, se devuelva la libertad al compañero detenido, sustitución del jefe de las fuerzas militares y destitución de la autoridad civil que con su negligencia ha motivado tales abusos. Gracia que esperan obtener, etc., etc. Firmas.

PELICULAS CALLEJERAS EL ATRACO, LAS GARRERAS Y LA MUERTE

Airaco a un portajesetas.—¡A es el, ¡ése!—Cincuenta y dos tiros al aire. ¡Dato «Patito»!—Todos en la red. Muerte del «Patito». Entre los buenos ciudadanos que se echan a la calle diariamente los hay de todas intenciones, pelajes y cataduras: desde el honrado padre de familia que sale a sembrar gotas de sudor para recolectar duros garbanos para la prole, hasta el que armado de revólver lleva en el bolsillo la sentencia de muerte de un prójimo que tenía su hora cumplida. De vez en cuando también salen a dar una vueltecita por la ciudad, exquisitos soñadores enamorados de los deleites de la buena vida que proporcionan el dinero y también se tiran a la calle vulgares sujetos que llevan sobre el hombro la pesada y molesta carga de un talego de pesetas. Eso ocurrió ayer en Sevilla: a un ordenanza de la Compañía ferroviaria de M. Z. A. se le ocurrió cruzar por la calle del Marqués de la Parada con un talego de 33 000 pesetas y por la misma calle cruzaban dos sujetos de los soñadores que antes dije. —Cargado va el compatriota—dijo uno —Hay que aligerarle el peso aunque no lo agradezca: la liga protectora de animales lo recomienda. Dicho y hecho: se acercan al infeliz de las treinta y tres mil: ¿qué calle es ésta? —Marqués de la Parada. —¡Parada y... fondall! Le dan un trastezo; cogen el talego y corren calle abajo. Aquí empieza la parte de la película que hace reír a los chicos en el cine: sale el ordenanza detrás de los ladrones, ladran los perros, corren los transeúntes y no quiero decir que se esconden los «polis». Dos soldados del regimiento de Granada lograron detener a uno de los randas. El otro logró huir y la gente detrás... El ladrón detenido se vio que era pájaro de cuenta, que ha sufrido varias condenas. Una pareja de la Guardia civil quiso detener a uno de los sujetos sospechosos en la Puerta de la Carne. Dichos sujetos agredieron a los guardias disparándoles varios tiros. Los guardias repelieron la agresión disparando a su vez los matusers. Los agresores huyeron. Un cabo de Seguridad vestido de paisano, encontró a los mismos individuos, que huían seguidos del público e hizo lo propio; en uno de los huídos conoció a un ladrón apodado «Patito». El cabo sacó un revólver y quiso detener al «Patito», pero éste disparó un revólver sobre el agente, huyendo después hacia la Puerta de Barqueta. El cabo de Seguridad, que resultó ileso del disparo que le hizo el «Patito», corrió tras éste, el que fué detenido por varios soldados del cuartel de Artillería. Pero el ratero, viéndose perdido, se disparó un tiro en la cabeza, cayendo al suelo gravemente herido. Los demás rateros fueron también deteni-

Rafael Gibert

CUENTO

TRISTE HERENCIA

El día había sido de prueba; en la solariega casa de los Acedos de Salvatán, amos y criados se movían con ademanes inciertos, con el miedo pintado en el semblante y la eterna pregunta modulada en todos los labios. —¿Ya? —¿Ya? De rato en rato, el silencio claustral le rompía un grito desgarrador, que terminaba en cavernoso ronquido. Y estos lamentos periódicos aguijoneaban el pesar de aquellos conser-nados, en cuyos rostros se pintaba más vivo el dolor. Eran los años de Acedo de Acedo y doña María Paz de Cantorrey. Y eran los criados dos rústicos viejecitos, un fornido moctón y dos mujeres. Tanta consternación tenía muy fundamento. Doña María Paz, daba a luz y era su parto primerizo y difícil. Todos amaban a María Paz, porque era muy buena señora, muy amante de su prójimo y madre de sus criados. Tenía la señora treinta y cinco años y un cuerpo de matrona romana que daba gusto. Era el amo todo un hombre; severo en el ademán, y noble, con la hidalga nobleza de los viejos señores, solariegos aldeanos.

Muchos años de matrimonio no habían dado fruto; y en el crepúsculo, cuando nadie lo esperaba, resucitó fecundidad. De alborozo llenóse el alma del viejo, que veía con pena extinguirse la rama ilustre de su añojo apellido. De alborozo reían los rústicos sirvientes, que ya inventaban monerías para distraer al pequeñín, que sería bueno como su madre y señorial como el amo. Y todos esperaban. Llegó el momento terrible. Los dolores del parto comenzaron: a toda priesa corrieron los gañanes en busca del médico de la aldea. Sentada en un sillón de su alcoba, María Paz, con los ojos dilatados, las crispadas manos aferradas al borde de la cama, se estremecía, fuera de sí, por espasmo. Don Arcadio, lloroso, inmóvil, acariciaba la cabeza de la enferma; tenía pintado el dolor en el rostro, viendo sufrir a aquella pobre mujer, a quien no podía auxiliar. Así estuvieron media hora. Las viejas sirvientas entraban y salían presurosas. Temblorosas, colocaban sobre una mesa, frascos, tubos, compresas y palanganas, de agua. Los preparativos para cuando llegara el doctor. Llegó éste, apoyado en su nudoso báculo, con la eterna sonrisa en los labios. —Vamos, a ver, ¿qué está? ¡valor, valor! Doña Paz, esto pasa pronto—y con sus pasitos menudos se aproximó a la enferma. Esta apretaba con sus manos regordetas el brazo de su esposo. Al viejo, le corrían las lágrimas. —¡Don Arcadio, por Dios, ¿qué es de ese ánimo?, ¡yaya, márchese de aquí, hombre que pa-

recoe usted el parturiento... ¡decía el doctor. —No te vayas Acedo, ¡no te veré más! so lozaba Mari Paz. Y el viejo, sin poder hablar, con la garganta anudada por el dolor, acariciaba con sus manazas temblorosas las sienes de su mujer. —¡Yaya, yaya, don Arcadio, lejos de aquí, nos estorba; con Ursula y Antonia tengo bastantes auxiliares; largo, largo de aquí! Y como el viejo no se movía, Ursula y Antonia, las dos viejas sirvientas, cogieron por los brazos al culpable y con malos modos le pusieron en la puerta de la habitación. —¡Demonio de hombre!—exclamó Ursula, con el odio pintado en los ojos,—¿qué quería? ¡todos iguales! ¡después que ellos tienen la culpa, son más cobardes y más inútiles en la hora!... ¡parece que van a parir ellos!... ¡Qué hombres! El viejo doctor sonría, en sus adentros pensaba en el estado de ánimo de las mujeres que asisten a otra en estos casos; todas miran a los hombres con furia, y les empujan y tratan como a trastos. Don Arcadio dió vueltas a toda la casa; después volvió a la puerta de la alcoba; primero, aplió el oído; pero a él no llegaban los sonidos; un martilleo interior, apagaba todos los demás ruidos. Luego entreabrió la puerta. No vio más que un lago rojizo; en el centro a Paz, pálida como una muerta. Escuchó al doctor que decía: ¡maldita hemorragia! ¡Demonio! ¡demonio!... No quiso ver más... con paso tardío marchó a su despacho y se sentó ante la mesa; para contener su dolor mordía un pañuelo.

Así permaneció una hora, dos, tres... Hasta él llegaron sollozos desgarradores; después, un ruido de mil diablos que ensordecía la casa. Al salir de su habitación, Ursula con un muñeco de carne roja, un muñeco feo, envuelto en unos trapos, se presentó llorosa. —Mire usted, don Arcadio, su hijo, su hijito, ¡Dios mío, qué guapo, mire, mire como le sonríe, tómelo usted, por Dios, qué dese, qué dese! —¿Y mi Mari-Paz?—lloró el anciano. La sirvienta no respondió, soltó en sus brazos el mamoncillo y corrió hacia fuera. D. Arcadio la siguió; al entrar en la habitación de su esposa, se interpuso el doctor; en su cara pálida adivinó el desenlace. D. Arcadio era un moctón alto; miró por encima del hombro del médico... Y vio a María Paz, pálida, muerta... ¡todo había terminado! Loco de terror, miró al muñeco que tenía en sus brazos, con odio; se veía en su actitud algo vago, así como un deseo de estralar a aquel bicho tan feo, contra la pared. El doctor se lo quitó de las manos—¡Valor, valor, don Arcadio; esta es su herencia, su herencia, sea usted prudente, valor amigo mío! Y don Arcadio, con las manos en la cabeza se desplomó en un sillón sollozando... ¡triste herencia! Y en torno al señorial caballero de Acedo, Ursula, Antonia, y los viejos sirvientes, hacían coro con sus lágrimas y sus gemidos... ¡Triste herencia!

SECCION OFICIAL

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado recientemente la siguiente

REAL ORDEN CIRCULAR

Siendo de gran trascendencia para la Administración sanitaria que ésta conozca periódicamente el resultado de las gestiones encomendadas á los Ayuntamientos referentes al servicio de vacunación y revacunación, por Real orden de 21 de Julio de 1909 se acordó á los gobernadores civiles el cumplimiento del artículo 6.º del Real decreto de 18 de Agosto de 1891 y el artículo 8.º del 16 de Enero de 1903 reiterando el anterior, en vista de encontrarse en el mayor abandono el servicio de estadística en las provincias, y se dispuso que por las dichas autoridades se hiciese saber á los alcaldes el deber que tienen de dar cuenta semestralmente del número de vacunados y revacunados, según conste en el registro que, con arreglo á los Reales decretos citados, deben llevar los Ayuntamientos. Asimismo se ordenó que se recordase la misma obligación á los Hospitales, Facultativos y Administradores de los Hospitales, Asilos, Hospicios, Manicomios, Cárceles, Institutos de vacunación, Escuelas y demás Establecimientos benéficos y colectivos dependientes de las Diputaciones ó de los Municipios.

Con objeto de que los inspectores provinciales pudieran ejercer su gestión en lo referente al cumplimiento de este servicio y conocer su resultado en cada pueblo de la provincia respectiva, se ordenó por la disposición 4.ª de dicha Real orden que los estados enviados por los alcaldes fueran sellados ó rubricados por la Inspección provincial de Sanidad, y que ésta diera cuenta al gobernador de los que no cumplieren el deber correspondiente, con arreglo á las leyes que se citan en los referidos Reales decretos y á lo que dentro de las disposiciones vigentes compete á los gobernadores.

Tuvo también la Inspección general de Sanidad exterior que dictar varias circulares reiterando lo ordenado; y, por último, en vista de que la mayoría de los alcaldes pretextando la falta de impresos dejaban incumplido el servicio, se mandó en circular de dicho Centro de 4 de Mayo de 1911, la que fué inserta en los Boletines Oficiales de las provincias, que si llegado el plazo de rendir los estados careciesen los Ayuntamientos de los impresos correspondientes, los confeccionaran á mano, según los modelos insertos á continuación de la circular, y se recomendó al propio tiempo á los gobernadores la confección de un estado general, por orden alfabético de Ayuntamientos, con los datos de la vacunación y revacunación practicada durante el semestre en la provincia: estado que deben enviar las expresadas Autoridades en el plazo que preceda.

No obstante el interés demostrado por conseguir implantar este servicio, ninguna de las referidas disposiciones se cumplen en la mayor parte de las provincias; y aunque es verdad que entre todos los servicios de estadística sanitaria fué siempre considerado por todos los Gobiernos como preferente el de vacunación y revacunación, por el beneficio que proporciona el conocimiento de los datos para poder apreciar los resultados de tan excelente medio profiláctico, no lo entienden así muchos de los funcionarios que tienen la obligación de hacer cumplir las disposiciones relativas á los servicios sanitarios, cuando con punible incuria tienen desatendido el de estadística.

Como de las 49 provincias solamente han enviado datos el año último Baleares, Barcelona, Burgos, Castellón, Lérida, Logroño, Málaga, Orense, Tarragona y Teruel; los han remitido incompletos las de Alava, Albacete, Cádiz, Guadalajara, Huelva y Valencia, y han dejado de cumplir las disposiciones citadas las 30 restantes.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que se llame la atención de vuestra señoría respecto á la conducta de los funcionarios de esa provincia que tienen des-

atendido servicio tan importante y delicado en lo que se relaciona con la salud de los pueblos.

2.º Que siendo de absoluta necesidad que la estadística de vacunación y revacunación quede normalizada en brevísimo plazo, se proceda por V. S., si esa provincia se halla en descubierto por el mencionado servicio, disponer la confección de los estados correspondientes á los dos semestres del año último y primero del actual, advirtiéndole á los alcaldes que si careciesen de impresos deben enviar los datos haciendo los estados á mano, según se dispuso por la circular de la Inspección general de Sanidad exterior de 4 de Mayo de 1911 («Gaceta» del 6), y que fué inserta en los «Boletines» de las provincias.

3.º Que una vez recibidos en ese Gobierno los estados semestrales de los alcaldes, disponga V. S. la formación del general por orden alfabético de Ayuntamientos, según el modelo publicado en la «Gaceta» expresada, enviándolo á la Inspección general de Sanidad exterior.

4.º Que disponga V. S. cuando lo estime conveniente sea intervenido por el funcionario que corresponda el libro registro de vacunación, que según lo dispuesto debe llevarse en cada Ayuntamiento, y exigir si esto no se cumple la debida responsabilidad al alcalde.

5.º Que haga vuestra V. S. también saber á estos funcionarios que desde el segundo semestre del año actual, han de enviar á ese Gobierno los estados semestrales de mortalidad por enfermedades infecciosas en vez de hacerlo á la referida Inspección general, como por Real orden de 19 de Julio de 1909 se dispuso, y recibidos por V. S., se servirá disponer que de igual modo que los de vacunación se forme el estado general del semestre por orden alfabético, que enviará V. S. al referido Centro.

6.º Que en lo sucesivo, tanto los cuadros de vacunación como los de mortalidad por enfermedades infecciosas que se reciban en ese Gobierno de los alcaldes, deberán quedar cuidadosamente archivados en la Inspección provincial de Sanidad, no enviándose á la Inspección general más que ambos resúmenes de la provincia, correspondiente á cada semestre.

7.º Que proceda V. S. con el mayor rigor á exigir la responsabilidad que corresponde á los alcaldes, inspectores y subdelegados y cuantos funcionarios ó particulares faltan á las disposiciones sanitarias referentes á los servicios expresados, y que no leje de hacer uso de las facultades que le concede la ley Provincial é Instrucción general de Sanidad, aplicando el artículo 204 si la infracción fuere de las graves, según el artículo 202 de la misma Instrucción.

PLAUSIBLES ACUERDOS

Reunión del Consejo.

Con este título dice lo siguiente la «Semana médica», de Buenos Aires: «El miércoles próximo pasado se reunieron los miembros del Consejo directivo de esta Facultad para tratar varios asuntos de importancia, entre ellos el referente al proyecto del doctor Arce, dando la capacidad docente de los alumnos de primer año de Medicina, y cuyo texto transcribimos.

El consejero doctor Arce presentó un proyecto de ordenanza, por el cual se reglamentan las condiciones de admisibilidad á la Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias médicas.

A ese efecto, la primera inscripción en primer año será condicional desde el 16 de Febrero hasta el 5 de Marzo de cada año; si para esa fecha el número de inscritos fuese superior, no se admitirán nuevas inscripciones, y el decano seleccionará los 250 inscritos que, de acuerdo con el certificado de estudios de segunda enseñanza, hayan obtenido mejores calificaciones, desechando el resto. En caso contrario, se aceptarán inscripciones hasta el 15 de Marzo, en cuya fecha, si el número de inscritos fuese superior á 250, el decano procederá á verificar la selección en la forma indicada.

Por secretaría se pasó un memorándum á los excluidos que después del 31 de Marzo no hubiesen retirado los documentos presentados; si á pesar de este aviso no los retirasen hasta el 30 de Abril, los documentos serán destinados al archivo.

Las disposiciones anteriores empezarán á regir desde el año escolar de 1914. A partir del año escolar de 1916, toda persona que desee inscribirse en primer año de la Escuela de Medicina, además de los requisitos á que actualmente está obligado por las disposiciones en vigor, deberá

adjuntar un certificado de suficiencia en francés y alemán, que, expedido, le será otorgado por los tribunales que á este efecto anualmente designe el Consejo directivo. Esos tribunales serán dos, uno para francés y otro para alemán, cada uno de ellos formado por dos personas competentes en el idioma respectivo, presididos por un consejero. Las pruebas tendrán efecto en Noviembre y Febrero de cada año, en el local de la Facultad, y los que deseen rendirlas deberán inscribirse en el mes de Octubre en la Secretaría de la Escuela, previo pago de una cuota única de 15 pesetas por cada prueba.

Las pruebas consistirán en leer correctamente en textos alemanes y franceses, de preferencia de Anatomía, Histología y Fisiología, y traducir correctamente al idioma nacional.

Cada uno de los miembros del tribunal recibirá como compensación de su trabajo la suma de cinco pesetas por cada alumno que examine; los gastos que origine el cumplimiento de esta disposición se pagarán con los recursos de las cuotas que se mencionan anteriormente.

Este proyecto se halla actualmente á estudio de la comisión de enseñanza y será tratado en la próxima sesión del Consejo.»

PETICION DE CUENTAS

La fiesta de las flores

A las manifestaciones hechas por el señor Prast acerca del incumplimiento de un acuerdo por parte de los que componen la Junta directiva de la Liga antituberculosa, contestan estos dignos señores lo siguiente: «Los individuos de la directiva de la Liga antituberculosa, que suscriben este documento, afirman:

Primero. Que el Sr. Prast fué designado por nosotros, en concepto de presidente de la Cámara de Comercio, depositario de los fondos que se recaudarán en la fiesta de las flores.

Segundo. Que á partir de entonces los fondos «han seguido y siguen» en su poder, excepto las cantidades que, por acuerdos tomados en sesiones de Junta general, con asistencia del Sr. Prast y sin su voto en contra, se abstención, fueron dedicadas al pago de los pequeños gastos, justificados del «día de las flores», de secretaría, y la de 4.000 pesetas para el Instituto de la Encarnación, fundación antituberculosa que regenta la Liga.

Tercero. Que uno de los acuerdos de la Junta general celebrada á primeros de Julio fué el entregar 20.000 pesetas á S. M. la Reina para atenciones de la obra antituberculosa, de que es patrona, y que hasta el día 15 de este mes no ha hecho efectivo la tesorería ese acuerdo.

Cuarto. Que los estatutos y reglamento aprobados por todos, incluso por el señor Prast, disponen que los fondos se sitúen en el Banco de España, con las firmas del contador y tesorero, ó se inviertan en valores públicos, y hasta ahora siguen en poder del tesorero Sr. Prast.

Quinto. Que hasta la fecha la Junta directiva no ha recibido oficialmente la dimisión del tesorero.

Sexto. Que la Liga insiste en dedicar los fondos de tesorería á cumplir el acuerdo de crear un sanatorio para pobres en Madrid, y demás atenciones de la obra antituberculosa que se consignan en sus estatutos y estudia en la actualidad la 43 proposiciones de terrenos y edificios presentados por los propietarios.

Lo único que interesa á los firmantes es que consten estos hechos que nadie puede negar. Madrid, 18 de Noviembre de 1913.— Amalio Gimeno, Sebastián Recasens, S. Heredia, José Verdes Montenegro, Ricardo Becerro de Bengoa, Rodolfo Julio Sousa, Fernando Sierra y Zafra, Leonardo de la Peña y Augusto Gutiérrez Gamero.

Por lo visto el Sr. Prast ni dimite ni entrega los cuartos, fruto de aquella simpática fiesta. Le importa muy poco la opinión de las gentes, que pueden sospechar con malicia de esa infeliz retención.

Ya sabe el pueblo de Madrid que el señor Prast ha de entregar el dinero. No faltaba más. Pero, ¿quién le desvanece la duda de que sus pesetas estuvieron produciendo un interés desde Mayo, que no es el que aparece en los estatutos de tan benéfica institución? ¿No hay motivo para creer que ese dinero se aplicó á usos muy distintos de los que se decían en vísperas de la celebración de la fiesta?

El Sr. Prast ha tenido y tiene en su poder todo el dinero recaudado.

El Sr. Prast no entrega á S. M. la Reina hasta el 15 del actual las 20.000 pesetas que la Junta acordó entregar á primeros de Julio.

El Sr. Prast no presentó tampoco la dimisión, á pesar de haberse descubierto este abuso.

Y el Sr. Prast, por último, se atreve á dudar de la honorabilidad de sus compañeros de Junta, que no tocan el dinero para nada.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día:..... (1)

(Firma.)

(1) Basta la fecha del mes.....

NOTAS.—Acompáñese una faja, á cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.

No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de.....

....., y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo á pagar á razón de..... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.ª

De usted afmo. S. S.

Boletín de suscripción

D..... cuya dirección es así:.....

..... desea suscribirse á EJERCITO Y ARMADA, por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es.....

(Firma.)

(1) Téchese lo que no se desea.

NOTAS.—Para cada obra llénese un Boletín.

—Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Si quieres ser elegante y en serio tienes ahinco lleva el calzado brillante: «SALON ERDAL, un instante!» (calle Mayor, treinta y cinco)

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas.

Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las Disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Espectáculos para hoy

No publicamos más cartelas de espectáculos que aquellos que entendamos merecen ser recomendados á nuestros lectores

REAL.—A las 9, Saneón y Dalila.

ESPAÑOL.—9,30, Rosas de otoño.

COMEDIA.—A las 9,45, El premio Nobel.

PRINCESA.—A las 9,45 Por los pecados del rey y Los chorros del oro

LARA.—A las 6 (doble), Petit café.—A las 10 (sencillo), Sangre gorda y A la orilla del Ebro.—A las 11, Los pastores.

OERVANTES.—A las 6,30 El modelo de Virtudes.—A las 10, La cuerda floja.—A las 11, El modelo de Virtudes.

APOLO.—A las 6, El fresco de Goya.—7,15 El mal de amores.—10, La catedral.—11,30, ¡Si yo fuera Rey!

ZARZUELA.—A las 6, Princesitas del dólar.—A las 10, La costa azul.—11,45, El barbero de Sevilla.

PRICE.—A las 9,15, El místico.

COMICO.—A las 7 (sencillo) ¡Eche usted señoras.—10,30, La gentuza.

NOVEDADES.—A las 6, La canción del trabajo.—7,15 Abierta toda la noche.—9,15, El expresito de las diez.—10,15, Con permiso de Romanones.—11,30, Matías López.

GRAN TEATRO.—A las 6, La peluquera de gran espectáculo «Marco Antonio y Cleopatra».—A las 10,15, segunda representación de «Marco Antonio y Cleopatra». Durante la proyección estará la sala completamente iluminada.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,15, Polifonías.—5,15, Una casa de fieras.—6,15 La cacería.—9,15, El violín de oro.—10,15, El torrente.

INFANTA ISABEL.—A las 5,30, Gente distinguida.—A las 6,30, Don Juan de Carillana.—A las 10, Gente distinguida.—A las 11, Don Juan de Carillana y Cosas de cómicos.

TRIANON PALACE (Alcalá 30).—Teléfono, 755.—Grandes sesiones de cine artístico. Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores marcos.—Estron a diario. A las 9,30 y á las 11,45, La niña de los Peines y los Hermanos Palacios.

ROYAL KURSAAL (antes Regio). Compañía internacional de variedades.

BENAVENTE.—De 5,30 á 12,3, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7,9,45,10,45 y 11,45, Manolita Alonso, Caridad la Bonita, Pilar Alonso, Marina Guillén, Linda Perilla, Diamantina, Chisperita, Noche del rompiendo, La dormida, Mimosa, Calleja, los señores Fernández y Guillén.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 20, Día 21. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 ptas. nominales, 4 por 100 amortizable, 3 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, etc.

Interior, fin de mes, 79,48.—Ídem próximo 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 110,65. Alicante, 69,65.—Francos, 6,65.—Libras, 26,99.

